



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PRIMER INFORME SEMESTRAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2022

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa”

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Recurso autorizado: \$970,893.00

1. OBJETIVOS

- Reducir los niveles de infestación de plagas reglamentadas del agave en los estados de Guanajuato y Michoacán.
- Proteger la cosecha de agave en los estados de Guanajuato y Michoacán.

2. SITUACIÓN ACTUAL

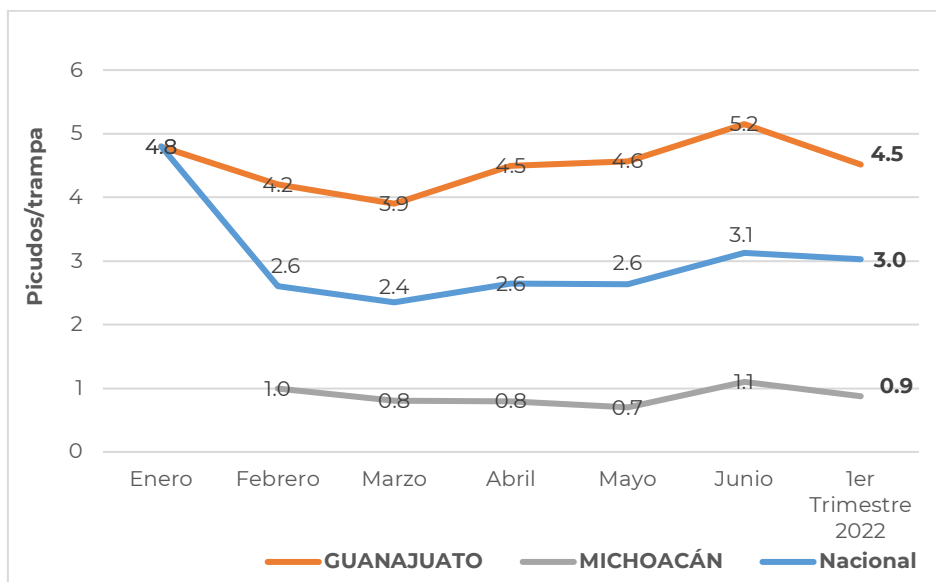
Al mes de junio de 2022, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave los 181 municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT) vigente tienen el estatus de Zona Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave al mes de junio de 2022. **Fuente:** <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>.

Durante el periodo de enero a junio como resultado de la revisión quincenal de 4,407 trampas, se reportó una infestación nacional de 3.0 picudos/trampa.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

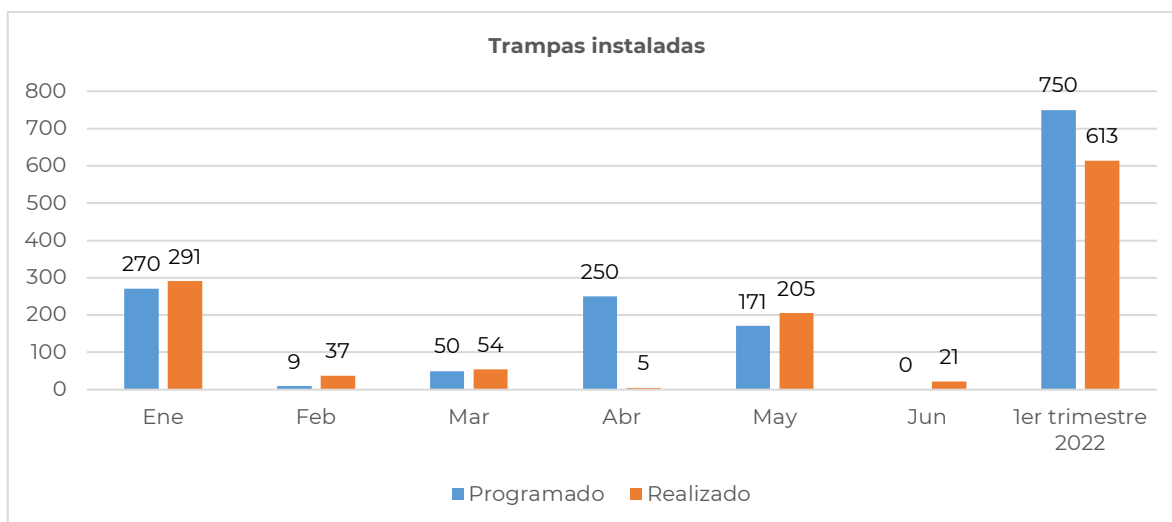


Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa a nivel estatal en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante el periodo de enero a junio de 2022.

El promedio se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

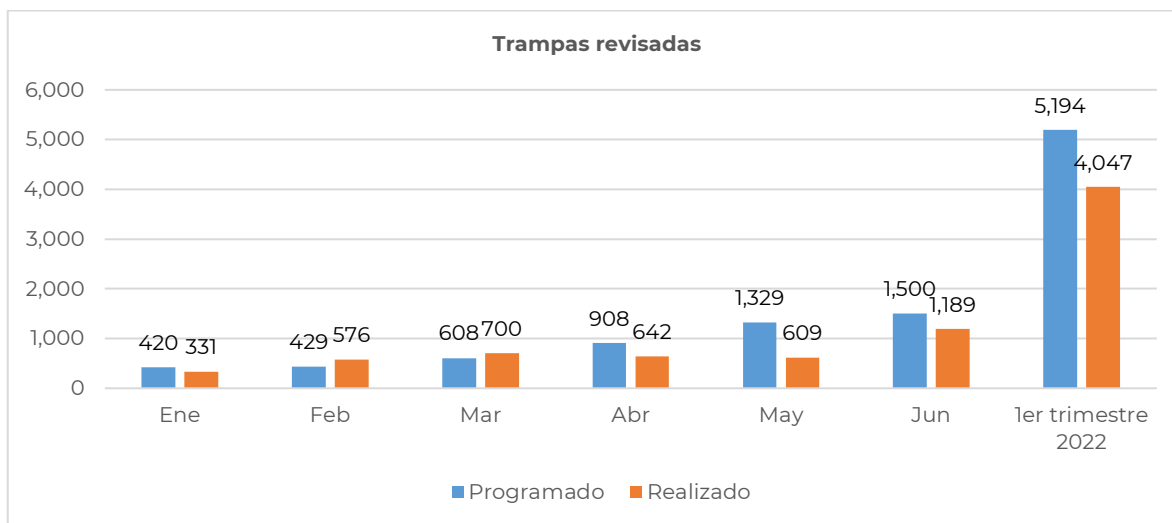
3. METAS Y AVANCES DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE PROGRAMA FITOSANITARIO

Durante el periodo de enero a junio se instalaron 613 trampas cebadas con feromona específica en las principales zonas agaveras (81.3 % avance con respecto a la meta semestral), las cuales se han revisado de manera quincenal (4,047 revisiones) para contabilizar el número de picudos capturados y realizar el mantenimiento de las trampas (cambio de cebo alimenticio), lo que representa un 77.9% de avance de esta subacción con respecto a la meta semestral (gráfica 3 y 4). Asimismo, para detectar la presencia de marchitez del agave, mancha gris y pudrición del cogollo se han realizado muestreos en 255.8 hectáreas acumuladas de las 2,475 hectáreas programadas, esto significa un cumplimiento de 21% avance con respecto a la meta mensual.



Gráfica 3. Trampas programadas a instalar e instaladas al mes de junio de 2022.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE



Gráfica 4. Trampas programadas a revisar y trampas revisadas al mes de junio de 2022.

4. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Se atienden directamente alrededor de 250 productores de 25 municipios dentro y fuera de la Zona de Denominación de Origen Tequila del estado de Guanajuato y Michoacán.

Responsable de elaboración: Ulises Vertin Castro Aparicio.

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

